



ACUERDO No. CSJATA24-217
01 de agosto de 2024

Magistrada Ponente Doctora: CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ.

“Por medio del cual se modifican los artículos vigésimo y vigésimo primero del Acuerdo No. CSJATA24- 155 de 27 de mayo de 2024 a través de la cual se redistribuyen los procesos de los Juzgados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 Penales del Circuito de Barranquilla a los Juzgados 16 y 17 Penales del Circuito de Barranquilla”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, contenidas en la Ley 270 de 1996, y las señaladas en el en el Acuerdo No. PSAA 16- 10561 del 17 de agosto de 2016, Acuerdo PCSJA20-11686 del 10 de diciembre de 2020 y conforme a lo aprobado en sesión de Sala Ordinaria, procede a expedir el presente Acuerdo.

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

Que mediante oficio presentado en esta Corporación el día 04 de julio de 2024, la Dra. Beatriz Eugenia Arteta Tejera, en su condición de Juez Doce Penal del Circuito Con Funciones de Conocimiento de Barranquilla mencionó lo siguiente:

“Cómo es de su conocimiento, mediante Acuerdo CSJATA4-155 del 27 de mayo de 2024, se ordenó la redistribución de 94 procesos que se encontraban tramitando en este Juzgado Doce Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Barranquilla a los Juzgados homólogos dieciséis y diecisiete.

Dentro el listado de procesos que fueron redistribuidos se encuentra catorce (14) procesos que en la actualidad no cumplen los criterios para la redistribución, por lo que, respetuosamente, se solicita se sustituyan los mismos. Para ello, remitimos el siguiente cuadro con los procesos no enviados y la causal por la que no se envió, y a su vez informamos el proceso con los cuales se pretende se le reemplace:

PROCESO NO ENVIADO CAUSAL	PROCESO PARA REPONER	DELITO	PROCESADO
080016008768202300218 02 YA SE HABÍA REDISTRIBUIDO ASIGNADO AL JUZGADO 16	08001600106220220093501	HURTO Y OTROS	LUIS BERZAL Y OTROS
0800160010552016-0090100 INICIO DE JUICIO 28 MAYO 2024 ASIGNADO AL JUZGADO 16	08001600000020190067300	FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS O MUNICIONES	LUIS RODRIGUEZ FLOREZ
080016001055-20160227600 PRECLUIDO ASIGNADO AL JUZGADO 16	08001600105520230036700	HOMICIDIO Y OTROS	LUIS MIGUEL COTES ALARCON

080016001055-2016-0708200 PRECLUIDO ASIGNADO AL JUZGADO 16	08001600105520230446600	HOMICIDIO AGRAVADO	LUIS EDUARDO SAEZ
080016001055-2017-0620500 PRECLUIDO ASIGNADO AL JUZGADO 16	08001600105520240048100	SECUESTRO SIMPLE Y OTROS	GERMAN MERCADO Y OTROS
080016008768-2018-00095-02 PRECLUIDO ASIGNADO AL JUZGADO 16	08001600105520240068000	ACTO SEXUAL CON MENOR DE CATORCE AÑOS	MARIO RODRIGUEZ
080016000000-2018-0012100 PRECLUIDO ASIGNADO AL JUZGADO 16	08001600105520240151800	ACTO SEXUAL VIOLENTO	JOSE GREGORIO DONADO
080016001067 2019-02274 YA HABIA SIDO REDISTRIBUIDO ASIGNADO AL JUZGADO 17	08001600000020240020700	ACCESO CARNAL VIOLENTO	MAYKER SMITH DE LA CRUZ VANEGAS
080016001055 2018-1260 PRECLUIDO ASIGNADO AL JUZGADO 17	08001600876820230071502	ACCESO CARNAL ABUSIVO	RICARDO JOSE ESPINOZA
080016001055 2018-02473 YA HABIA SIDO REDISTRIBUIDO ASIGNADO AL JUZGADO 17	08001600876820230077300	ACTO SEXUAL CON MENOR DE CATORCE AÑOS	LOWIS ROJANO GÓMEZ
080016008768 2017-00689 YA HABIA SIDO REDISTRIBUIDO ASIGNADO AL JUZGADO 17	08001600125720225004500	INVASIÓN DE TIERRAS - Recurso	JULIO CESAR PLATA VARGAS -

Posteriormente, la Dra. Beatriz Eugenia Arteta Tejera, en su condición de Juez Doce Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barranquilla, remitió oficio con listado de procesos disponibles para la sustitución de los expedientes anteriormente mencionados:

“(…) Dentro el listado de procesos que fueron redistribuidos se encuentra catorce (14) procesos que en la actualidad no cumplen los criterios para la redistribución, por lo que, respetuosamente, se solicita se sustituyan los mismos. Para ello, remitimos el siguiente cuadro con los procesos no enviados y la causal por la que no se envió, y a su vez informamos el proceso con los cuales se pretende se le reemplace:

(…)

PROCESO PARA REPONER	DELITO	PROCESADO
08001600106220220093501	HURTO Y OTROS	LUIS BERZAL Y OTROS
08001600000020190067300	FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS O MUNICIONES	LUIS RODRIGUEZ FLOREZ
08001600105520230036700	HOMICIDIO Y OTROS	LUIS MIGUEL COTES ALARCON

08001600105520230446600	HOMICIDIO AGRAVADO	LUIS EDUARDO SAEZ
08001600105520240048100	SECUESTRO SIMPLE Y OTROS	GERMAN MERCADO Y OTROS
08001600105520240068000	ACTO SEXUAL CON MENOR DE CATORCE AÑOS	MARIO RODRIGUEZ
08001600105520240151800	ACTO SEXUAL VIOLENTO	JOSE GREGORIO DONADO
08001600000020240020700	ACCESO CARNAL VIOLENTO	MAYKER SMITH DE LA CRUZ VANEGAS
08001600876820230071502	ACCESO CARNAL ABUSIVO	RICARDO JOSE ESPINOZA
08001600876820230077300	ACTO SEXUAL CON MENOR DE CATORCE AÑOS	LOWIS ROJANO GÓMEZ
08001600125720225004500	INVASIÓN DE TIERRAS - Recurso	JULIO CESAR PLATA VARGAS -

08001600125720190141701	Administración Desleal – Recurso	Luis Felipe Lacouture DiazGranados
11001600000020230054602	Lavado de activos - Recursos	María Esther Vélez Araujo
08001600000020240001801	Extorsión y otros – Recursos	María de Jesús Ortega Zarraga
08001600106220230020101	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	RAFAEL MIGUEL LLANOS DIAGO
08001600125720110153200	FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO	JUAN CARLOS AVILA ZARUK
08001600105520240081500	HURTO CALIFICADO AGRAVADO Y OTRO	MICHEL JOSÉ CONTRERAS REALES
08001600105520240124500	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	EXCEQUIEL GOMEZ GUTTE

08001600105520240085000	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA	YEISON RAFAEL ESPINOZA RIVERA
080016001055202401808	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, PARTES O MUNICIONES	LEONARDO FABIO SOLANO OROZCO
23555600121920230016700	RECEPTACIÓN Y USO DE DOCUMENTO FALSO	JHON FREDY MENDOZA QUIJANO
44430609908120230022900 (Según Escrito Acusación) 44430609908120230029900 (Asignado en Tyba)	FUGA DE PRESOS	WINTHER MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGUEZ
08001600000020230037000	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	SAYI LORENA LUNA LUNA
080016000000202300392	FUGA DE PRESO	YAN FREDY ZUÑIGA SARMIENTO
08001600105520230107601	HURTO CALIFICADO AGRAVADO Y OTRO	JUAN DAVID JIMENEZ GUTIERREZ
08001600105520230122301	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, O MUNICIONES	VICTOR ANDRÉS MERLANO CASSERES Y ANDRÉS FELIPE SARABIA GARCIA

08001600105520230241202	HOMICIDIO AGRAVADO	KEYNER DAVID REALES MOVILLA
08001600105520230265001	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, O MUNICIONES Y OTRO	ALBERTO LUIS ÁLVAREZ CAMARGO
08001600105520230304101	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	VICTOR ENRIQUE SUAREZ BLANCO

08001600105520230488201	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	YAIMER ALBERTO ORTEGA MONTAÑO
08001600105520230528702	HOMICIDIO AGRAVADO	SAID SMITH SANCHEZ JIMENEZ
08001600105520230550701	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	ANGEL SIMON BROCHERO GARCÍA
08001600105520230600801	TRAFICO DE SUSTANCIAS PARA EL PROCESAMIENTO DE NARCOTICOS	LUIS MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
08001600105520230647001	FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, O MUNICIONES	JHON LUIS ZAMBRANO ARRIETA
08001600105520230406503	HOMICIDIO CON CIRCUNSTANCIA DE MAYOR PUNIBILIDAD	JHON JAIRO HERRERA VELASQUEZ
08001600105520230236403	HOMICIDIO AGRAVADO	CAMILO ANDRÉS SALINAS BONETH
08001600105520230305901	TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	FREDYS JUNIOR VILLANUEVA MOLINA Y EIMER ANRÉS RIVERA ROJAS
0800160000020220047301	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	JESÚS DEL CRISTO MENDOZA CASTILLEJO
080016001055202203619	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	HUMBERTO HERRERA OBREDOR

08001600000020230050700	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	LUIS ÁNGEL ANTEQUERA PÉREZ
08001600000020230056400	TRAFICO FABRICACION PORTE DE ESTUPEFACIENTES	NINI JHOANA AMADOR MOLINA
08001600106220230078000	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	KEVIN ENRIQUE RUA MARTINEZ
08001600105520230640701	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO,	JESUS DAVID SILVA CAMARGO
08001600105520230618700	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	LUIS ALFREDO SALGUEDO
08001600105520240042900	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	YESID DANIEL SOLANO CABALLERO
08001600105520220464500	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	ISAIAS DE JESÚS VILLA ESCORCIA
08001600105520220470001	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	JEINER DE JESUS POLO CHIQUILLO
08001610000020230001101	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	CARLOS GIRALDO y otros
080016001055202300225	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	JOSE DAVID ORTIZ BRITO
08001600105520230030201	VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO	OSCAR ANDRÉS LÓPEZ JIMÉNEZ
08001600000020230036601	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	ANDERSON DE JESUS SANCHEZ GUANIPA

08001600000020230050500	TRAFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES	ALFREDO ENRIQUE ALANDETE MUÑOZ
08001600105520230059001	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	SANDRA LILIANA CUBILLOS AVALOS
08001600105520230063601	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	ELÍAS JOSÉ MERCADO ESTRADA
0800160010552023012650 1	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	MARLON MENDIVIL MARTÍNEZ
08001600105520230143301	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	JOSÉ GREGORIO SILVA MARTÍNEZ
0800160010552023016940 1	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	LEWAR EDGARDO DE LA HOZ MARTÍNEZ
08758600110620230175801	TRAFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES	THALIA SUSANA PERTUZ GUTIERREZ C
08001600105520230181501	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	ROBERTO JOSÉ ORTEGA COTES
08001600105520230216401	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	DORIAN JAVIER MENDEZ FERNANDEZ
08001600105520230239800	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	LUIS CARLOS CONRADO ESCORCIA
08001600105520230243500	USO DE DOCUMENTO FALSO	LUIS WALNERI PÉREZ
080016001055202302619	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ ANAYA
08001600105520230266601	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	BORIS DANIEL SOLANO REBOLLEDO
080016001055202302881	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	RAFAEL ANTONIO OÑATE VIDAL

080016001055202302963	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	ANUAR GUZMAN RUIZ
080016001055202302974	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	PEDRO SANCHEZ DE LA HOZ
080016001055202303180	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	SLEIDER ENRIQUE SAMPER PARRA
080016001055202303224	USO DE DOCUMENTO FALSO	JORGE ELIECER CABALLERO PEDROZO
0800160010552023033401	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	PABLO JOSÉ AYCARDI BARRIOS
08001600105520230338001	RECEPTACIÓN	JAIDER FARID BERRIO GÓMEZ
08001600105520230402301	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	FARLYN DUVAN CERVANTES REALES
08001600105520230417001	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	MIGUEL JOSÉ SUAREZ SILVERA
08001600105520230450001	USO DE DOCUMENTO FALSO	JULIA RUTH MANOTAS DE LA HOZ
08001600105520230506001	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS	LIBARDO DE JESÚS NIÑO BELTRÁN

En consecuencia y teniendo en cuenta la solicitud de la Dra. Beatriz Eugenia Arteta Tejera, en su condición de Juez Doce Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barranquilla se hace necesario llevar a cabo la corrección del referente jurídico con fundamento en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece:

“Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”

Que, en virtud de lo manifestado por la funcionaria, esta Corporación procederá a realizar la sustitución de los expedientes señalados, en el siguiente orden:

Proceso para reemplazar	Proceso aprobado para sustitución
08001600876820230021802	08001600000020240020700
0800160010552016-0090100	08001600876820230071502
080016001055-2016-0227600	08001600876820230077300
080016001055-2016-0708200	08001600125720225004500
080016001055-2017-0620500	08001600125720190141701
080016008768-2018-00095-02	11001600000020230054602
080016000000-2018-0012100	08001600000020240001801
080016001067 2019-02274	08001600106220230020101
080016001055 2018-1260	08001600125720110153200
080016001055 2018-02473	08001600105520240081500
080016008768 2017-00689	08001600105520240124500
080016001055 2019-03241	08001600105520230241202
080016001055 2020-04695	08001600105520230265001
080016001055 2020-04695	08001600105520230304101

Finalmente, nos permitimos aclarar que la corrección formal no implica que hayan desaparecido las motivaciones que dieron lugar a la decisión adoptada, por lo que no habrá lugar a modificación a las demás disposiciones contenidas en el acto administrativo citado previamente.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo vigésimo del acuerdo CSJATA24- 155 de 27 de mayo de 2024, en el sentido de reemplazar los procesos señalados en el siguiente cuadro:

Proceso para reemplazar	Proceso aprobado para sustitución
08001600876820230021802	08001600000020240020700
0800160010552016-0090100	08001600876820230071502
080016001055-2016-0227600	08001600876820230077300
080016001055-2016-0708200	08001600125720225004500



080016001055-2017-0620500	08001600125720190141701
080016008768-2018-00095-02	11001600000020230054602
080016000000-2018-0012100	08001600000020240001801

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo vigésimo primero del acuerdo CSJATA24-155 de 27 de mayo de 2024, en el sentido de reemplazar los procesos señalados en el siguiente cuadro:

Proceso para reemplazar	Proceso aprobado para sustitución
080016001067 2019-02274	08001600106220230020101
080016001055 2018-1260	08001600125720110153200
080016001055 2018-02473	08001600105520240081500
080016008768 2017-00689	08001600105520240124500
080016001055 2019-03241	08001600105520230241202
080016001055 2020-04695	08001600105520230265001
080016001055 2020-04695	08001600105520230304101

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la anterior decisión a los juzgados los Juzgados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 Penales del Circuito de Barranquilla, a la Oficina Judicial y a la Oficina de Archivo Central, para conocimiento según sus competencias y registro histórico y a la Dirección Seccional para el apoyo correspondiente, según las consideraciones

ARTÍCULO CUARTO Publicar el presente Acuerdo en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co link actos administrativos de este Consejo Seccional.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



OLGA LUCIA RAMÍREZ DELGADO

Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

CREV/ICGH
Aprobado en Sala 24 de julio de 2024.